
ante la conferencia de Estocolmo

La primera vez que las Naciones Unidas se ocuparon del tema del medio ambiente fue en torno a la Conferencia Científica sobre la Conservación y Utilización de los Recursos, celebrada en 1949 en Lake Success.

El mayor interés de aquella Conferencia recayó sobre la búsqueda de los medios para evitar el despilfarro y agotamiento de los recursos naturales. La necesidad de conservar el suelo, los bosques, la caza y la pesca fue sometida a consideración. Pero los temas de la contaminación de los efectos residuales de los productos químicos en la vida de las plantas y animales y en el equilibrio ecológico del hombre no eran todavía materia de preocupación apremiante.

"Veinte años después —dice un reciente informe de las Naciones Unidas —los ríos hervían, los peces se pudrían en las orillas, los árboles se marchitaban y las ciudades se asfixiaban al respirar un aire contaminado y hediondo. Los países desarrollados, especialmente, empezaron a darse cuenta de lo que costaba el "progreso" en forma de óxido de carbono, de bióxido sulfúrico, de hollín y de ceniza, de ácidos y detergentes, de estroncio-90 y de estampidos sónicos. El mundo empezó a preocuparse por los perjudiciales efectos de la acción del hombre en su medio ambiente, y la Asamblea General acordó convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, a celebrar en Estocolmo en el mes de junio de 1972. Se espera que en dicha Conferencia se reúnan unos 1.200 ilustres representantes de distintos Gobiernos procedentes de ciento treinta países. La finalidad de la Conferencia en cuestión es hallar los medios a todos los niveles, desde el internacional al local, para proteger y mejorar el medio ambiente humano."

Editorial

Entre aquella primera Conferencia de 1949 y esta próxima de 1972, tanto la opinión mundial, como la ONU, como algunos Gobiernos nacionales por separado, habían recorrido algún camino ante constataciones alarmantes. Por ejemplo, que a partir de 1900 venía desapareciendo una especie animal cada año. Que 500 millones de hectáreas de terreno cultivable y las dos terceras partes del área forestal mundial se habían perdido para la producción. Que los productos de desecho suponían al año, sólo en Estados Unidos, unos siete millones de automóviles, 20 millones de toneladas de papel, 4.800 millones de latas y 142 millones de toneladas entre humos y gases nocivos. Que los vehículos existentes consumen más oxígeno que la totalidad de la población mundial. Que a causa del empleo de los pesticidas la leche de todas las madres contiene una cierta dosis del pernicioso DDT.

Así, pues, había habido importantes pasos en la toma de conciencia respecto a la gravedad de los problemas. Se habían tomado medidas sectoriales en diversos países. Se había iniciado una labor de investigación y de asesoramiento por parte de muchos organismos internacionales (UNESCO, IMCO, FAO, WMO, WHO, IAEA, ICAO, OCDE). Pero la novedad importante en el planteamiento de esta Conferencia es la pretensión de lanzar una Declaración Internacional sobre el Medio Ambiente Humano, que comprometa a todos los países en una acción política auténticamente eficaz y necesariamente coordinada para salvar la calidad del medio ambiente, que ya no es problema nacional, sino universal.

A pesar de la evidente conveniencia de tal aspiración, tan oportuna y necesaria como ambiciosa, no parece muy realista una actitud excesivamente optimista y confiada respecto a los resultados prácticos inmediatos de

la Conferencia. El secretario designado para la misma, Maurice F. Strong, ya ha declarado que "resultará difícil el cambio necesario de los modos de pensar", y que "los Gobiernos tendrán que modificar sus criterios sobre los intereses nacionales de forma que encajen en los moldes más restringidos de la conducta internacional impuestos por la crisis que atraviesa el medio ambiente humano". Declaraciones que dejan entrever la preocupación por uno de los problemas de base, de solución extremadamente difícil: lograr un acuerdo político internacional para detener la agresión al medio ambiente, aunque ello suponga importantes sobrecostes al desarrollo económico, que sólo podrán pagar los países más desarrollados, los cuales lo son precisamente, en gran medida, porque han contribuido decisivamente a crear la alarmante situación actual. ¿Hasta qué punto puede ser aceptado por los países menos desarrollados un freno a su desarrollo en aras a la calidad ambiental universal, cuando esta calidad ha sido degradada por el desarrollo de los más desarrollados? ¿Hasta qué punto una política de ese tipo no va a contribuir a distanciar más aún a las dos clases de países? Existe aquí una grave contradicción que no puede resolverse sin un importante cambio de perspectiva. Desde las bases políticas, económicas, sociales y éticas sobre las que se ha montado el desarrollo es incongruente pedir ese sacrificio en contra de la dinámica generada por aquellas bases. Sólo a partir de la revisión de las mismas podría esperarse algo más que insuficientes paliativos o restricciones comparativamente injustas. Es, en definitiva, una nueva definición de los objetivos y métodos del desarrollo lo que se está necesitando como apoyo de la institucionalización de una política de protección del medio ambiente humano con garantías de eficacia. Pero ¿puede esperarse esto de la Conferencia de Estocolmo?